

10581 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Corgo (Lugo), de corrección de errores en la de 14 de abril de 2003, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Advertido error en la Resolución de 14 de abril de 2003 del Ayuntamiento de Corgo (Lugo), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 109, de fecha 7 de mayo de 2003, se procede a su corrección:

En la página 17322, donde dice: «Aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de marzo de 2003», tres, debe decir: «Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2003.»

Corgo, 8 de mayo de 2003.—El Alcalde.

10582 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Astorga (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el B.O.P. n.º 102, de fecha 6.5.2003 y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 84, de fecha 6.5.2003, tiene lugar la publicación de las bases para la provisión en propiedad, por promoción interna, de una plaza de Técnico de Grado Medio con destino a la Biblioteca y el Archivo municipales de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días naturales contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta convocatoria en el B.O.E.

Astorga, 9 de mayo de 2003.—El Alcalde.

10583 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Lasarte-Oria (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de Alcaldía se aprobaron los Pliegos de Bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de cinco plazas vacantes de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Dichas Bases han sido publicadas en el «Boletín de Gipuzkoa» número 85, de 8 de mayo de 2003, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Lasarte-Oria, 9 de mayo de 2003.—La Alcalde, Ana Urchueguía Asensio.

10584 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Lasarte-Oria (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de Alcaldía se aprobaron los Pliegos de Bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza vacante de Trabajador Social de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Dichas Bases han sido publicadas en el «Boletín de Gipuzkoa» número 85, de 8 de mayo de 2003, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Lasarte-Oria, 9 de mayo de 2003.—La Alcalde, Ana Urchueguía Asensio.

10585 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia acuerda convocar la provisión de diez plazas en la categoría ejecutiva de Policía, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía, por oposición libre.

Las bases específicas de la presente convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 111, de fecha 12 de mayo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Majadahonda, 13 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Ortega Alonso.

10586 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertidos errores en la Resolución de 23 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 121, de 21 de mayo de 2003, se procede a su corrección:

En la página 19349, columna izquierda, donde dice: «referente a la convocatoria para proveer una plaza de auxiliar de instalaciones», debe decir: «referente a la convocatoria para proveer varias plazas».

Donde dice: «dos plazas de auxiliar de instalaciones», debe decir: «dos plazas de auxiliar de instalaciones en centros escolares».

10587 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en la Resolución de 23 de abril de 2003 del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo de 2003, se procede a su corrección:

En la página 19349, columna derecha:

Donde dice: «referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de administración», debe decir: «referente a la convocatoria para proveer varias plazas».

UNIVERSIDADES

10588 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se modifica la de 4 de enero de 2003, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en lo que se refiere a una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

Publicada por Resolución de 4 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 14 de febrero), la Comisión encargada de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de

Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», T. U. 74/02, convocada por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 28), concurriendo causa justificada en el Secretario Titular y Suplente que impide su actuación como miembros de la citada Comisión,

Este Rectorado, conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio) ha resuelto, designar nuevo Secretario Titular y Suplente de la Comisión que ha de resolver el Concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa», T. U. 74/02, de esta Universidad, y en su virtud hacer pública la composición de esta nueva Comisión que se detalla en el anexo adjunto.

Dicha comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 6 de mayo de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Concurso número: T. U. 74/02

Comisión Titular:

Presidente: Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Jesús Benito Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Primero: Santiago I. González Fernández-Corugedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Segundo: Ricardo Mairal Uson, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Tercero: Antonio Barcelona Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: Brian Pete Hughes Cunningham, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Antonio Ballesteros González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Primero: Mien Jasone Cenoz Iragui, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Segundo: Francisco J. Tamayo Morillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Tercero: José Ramón Díaz Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

10589 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 8 de mayo de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Concurso n.º 652

Comisión titular:

Presidente: Doña Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Manuel López Escudero, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid; Doña Laura Feliu Martínez, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doña Nilda Nora Sainz Gsell, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de Universidad, de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Doña Fanny Castro-Rial Garrone, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Francisco Fernández Tomás, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Castilla-La Mancha; Don José Luis de Castro Ruano, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad del País Vasco; Don Luis Norberto González Alonso, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Salamanca.